

# INFORME DE DESEMPEÑO ACADÉMICO CONACYT SEMESTRAL

## 1. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Formato de evaluación de desempeño del becario. Debidamente llenado y firmado por el tutor o tutora. Colocar número de CVU en la esquina superior derecha. En "Grado", indicar Doctorado. Indicar el periodo académico del informe.
- Boleta de calificaciones **con la evaluación del semestre cursado**. De acuerdo con la "Guía para Becarios Nacionales del CONACYT", los becarios y becarias deberán "Mantener un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente en el período lectivo y no reprobar materias" (1.1).
- Comprobante de reinscripción al semestre siguiente.
- CVU actualizado (**nuevo requerimiento del Conacyt**).

## 2. PROCEDIMIENTO

1. Enviar el Formato de evaluación del desempeño del becario a su tutora o tutor, para que consigne su evaluación y firme. Ustedes pueden llenar la sección de datos personales (cuadro gris).
2. Su director o directora de tesis deberá llenar el resto del formato. **Es muy importante que registre sus comentarios e indique su recomendación: Continuar, Suspender o Cancelar la beca. Si ya concluyeron estudios, la recomendación es "Continuar", en el entendido de que la beca concluya conforme a lo estipulado en el convenio de asignación.**
3. Descargar su boleta de calificaciones. ([www.itson.mx/cia](http://www.itson.mx/cia))
4. Solicitar a registro escolar constancia de inscripción al semestre siguiente. (Becarios que concluyeron estudios no es necesario que presenten estos documentos).
5. Ingresar al CVU de Conacyt (<https://www.conacyt.mx>, menú Servicios en línea – Currículum Vitae Único) y actualizarlo. Pueden actualizar las secciones de idiomas, publicaciones, participación en eventos, estancias, reconocimientos o datos personales. Si no tienen información nueva, capturar nuevamente algún dato personal (aunque no lo cambien), para que el sistema registre una actualización. Descargar el CVU.
6. El período para enviar el formato de evaluación, debidamente llenado y firmado, a la coordinación del programa, será notificado vía correo electrónico. **A partir de agosto de 2022**, la coordinación se encargará de capturar su informe Conacyt en la plataforma MIIC.

**IMPORTANTE:** La presentación del informe de desempeño del becario, conforme a los requisitos mencionados y dentro de los plazos establecidos, es indispensable para la continuidad de la beca. La coordinación no podrá garantizar la validación por parte del CONACYT de los informes que no se presenten en tiempo y forma.